



Consejería de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul  
Delegación Territorial de Granada

# Memoria anual de actividades y resultados

Parque Natural Sierra de Castril. 2021





# Índice de contenidos

<b>1. Datos Generales.....</b>	<b>4</b>
1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica.....	4
1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental.....	5
1.3 Datos descriptivos del espacio natural.....	6
1.3.1 Usos del suelo.....	6
1.3.2 Climatología.....	6
<b>2. Personal y equipamiento.....</b>	<b>7</b>
2.1 Personal del espacio natural.....	7
2.2 Oficinas y equipamientos.....	7
<b>3. Protección y conservación de la biodiversidad.....</b>	<b>8</b>
3.1 Flora y vegetación.....	8
3.2 Fauna.....	10
3.3 Redes de apoyo a la gestión.....	11
<b>4. Ordenación y gestión de los recursos naturales.....</b>	<b>12</b>
4.1 Montes públicos.....	12
4.1.1 Ordenación de montes públicos.....	12
4.1.2 Actuaciones forestales.....	13
4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.....	15
4.1.4 Aprovechamientos.....	15
4.2 Terrenos forestales privados.....	16
<b>5. Protección ambiental.....</b>	<b>17</b>
<b>6. Uso Público y Educación Ambiental.....</b>	<b>18</b>
6.1 Uso público.....	18
6.1.1 Equipamientos.....	18
6.1.1.1 Gestión de los equipamientos.....	19
6.1.2 Proyectos de señalización.....	20
6.1.3 Visitas a equipamientos de recepción.....	20
6.1.3.1 Tipología de los visitantes.....	20
6.1.3.2 Distribución mensual de las visitas.....	21
6.2 Educación ambiental.....	21



6.3 Actividad de las empresas de turismo activo.....	24
<b>7. Comunicación y Participación social.....</b>	<b>26</b>
7.1 Organización y participación en jornadas.....	26
7.2 Órgano Colegiado de Participación.....	26
7.2.1 Reuniones.....	26
7.2.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados.....	27
<b>8. Proyectos de investigación.....</b>	<b>28</b>
<b>9. Evaluación de la Planificación y Desarrollo Sostenible.....</b>	<b>29</b>
9.1 Marca Parque Natural.....	29
<b>10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios.....</b>	<b>31</b>
<b>11. Gestión administrativa.....</b>	<b>34</b>
11.1 Registro de documentos.....	34
11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....	34
11.3 Elaboración de informes internos.....	34
11.4 Expedientes sancionadores.....	35
11.5 Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto.....	35
11.6 Peticiones de información del ciudadano.....	35
<b>12. Relaciones, colaboraciones y eventos.....</b>	<b>36</b>
12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.....	36
<b>13. Inversiones.....</b>	<b>37</b>
13.1 Resumen de las inversiones ejecutadas.....	37
<b>14. Anexos.....</b>	<b>38</b>
14.1 Actas del Órgano Colegiado de Participación.....	38
14.2 Estadísticas de incendios.....	56
14.3 Noticias de prensa más relevantes.....	56



# 1. Datos Generales

## 1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica

Tabla 1. Resumen de superficies oficiales del espacio natural.

Concept	Valor
Fecha de declaración del ENP	28/07/1989
Superficie oficial	12.696 has
Superficie Zona de Reserva A	3.058,54 has
Superficie Zona de Regulación Especial B	9.191,22 has
Superficie Zona de Regulación Común C	446,24 has

Tabla 2. Superficie de los municipios afectados por el espacio natural.

Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en municipio
Castril	51,32 %	100 %

Tabla 3. Otras figuras de protección que afectan al espacio protegido.

Nombre	Norma	Fecha de Declaración	% solapamiento
ZEPA Sierra de Castril	Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que aprueban medidas fiscales y administrativas. Disposición Transitoria Séptima.	Inclusión en el Inventario de EENNPP de Andalucía: 1/1/2004 Designación por la UE: octubre/2002	100 %
ZEC ES6140002 Sierra de Castril	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	25/09/2012	100 %



## 1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental

A continuación se relaciona en el siguiente cuadro la normativa ambiental relativa a la declaración y planificación del parque natural. Para la gestión del espacio protegido, se aplica asimismo, la amplia normativa ambiental sectorial existente sobre Gestión Forestal, Incendios forestales, Flora y Fauna, Biodiversidad, Vías Pecuarias, Protección Ambiental, etc.

*Tabla 4. Listado de la normativa de aplicación al espacio protegido.*

Tipo de normativa	Norma legal	Fecha de aprobación
Declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen las medidas adicionales para su protección	28/07/1989
Otros	Acuerdo de 30 de enero de 1990, por el que se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a elaborar los PORN de los espacios naturales protegidos de Andalucía.	30/01/1990
Otros	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los parques naturales declarados en la Ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para parques naturales.	30/01/1990
Declaración	Decreto 106/1994, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Castril	10/05/1994
Otros	Ley 2/1995, de 1 de junio, sobre la modificación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección	01/06/1995
Otros	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales	15/11/1997
Otros	Decreto 208/1998, de 20 de octubre, por el que se dispone el nombramiento del Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Castril	24/10/1998
Otros	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los parques naturales de Andalucía	25/12/1998
Otros	Resolución de 14 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Red de espacios naturales protegidos y servicios ambientales, por la que se dispone la publicación del Reglamento de Régimen interior de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Castril	18/01/2001
Planificación	Decreto 98/2005, de 11 de abril, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Castril	08/06/2005
Planificación	Resolución de la Directora General de la Red de Espacios Naturales Prtegidos y Servicios Ambientales, de 22 de julio de 2005, por la que se aprueba el Programa de Uso Público del Parque Natural Sierra de Castril	22/07/2005



Tipo de normativa	Norma legal	Fecha de aprobación
Planificación	Decreto 209/2006, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de Castril	28/11/2006
Declaración	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la red ecológica europea Natura 2000 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	11/10/2012

## 1.3 Datos descriptivos del espacio natural

### 1.3.1 Usos del suelo

Tabla 5. Tipología de los usos del suelo en el parque natural.

Uso	Descripción	Superficie (has)
Natural	Superficies forestales y naturales	11.821,1
Cultivos	Territorios agrícolas	657,97
Agua	Zonas húmedas y superficies de agua	149,4
Alterado	Superficies edificadas e infraestructuras	53,37

### 1.3.2 Climatología

Actualmente no existen estaciones meteorológicas en el interior del Parque Natural Sierra de Castril. Sin embargo, dentro de diferentes proyectos de investigación se está instalando una estación para medición de temperatura y precipitaciones.



## 2. Personal y equipamiento

### 2.1 Personal del espacio natural

La relación de puestos de trabajo adscritos al parque natural está compuesta por:

- Dirección-Conservación:
  - Dña. María Carmen García Moreno (01/01/2021-12/04/2021).
  - Manuel David Oteros Montes (27/08/2021-31/12/2021) mediante Resolución de 17 de agosto de 2021 de la Viceconsejería.
- Asistencia técnica Tragsatec: dedicación compartida.
- Administrativo: dedicación compartida.
- Agentes de medio ambiente:
  - 2 agentes de medio ambiente tienen asignado exclusivamente el territorio del Parque Natural Sierra de Castril.
  - 7 agentes de medio ambiente tienen asignado un espacio más amplio en el que se encuentra el Parque Natural Sierra de Castril.
  - Coordinador de la Unidad Biogeográfica dónde se encuentra el Parque Natural Sierra de Castril (BIO N.º 1).
  - Coordinador Adjunto de la Unidad Biogeográfica dónde se encuentra el Parque Natural Sierra de Castril (BIO N.º 1).

Expte. 2020/018. Servicio técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natura 2000. Inversión: 30.494,04 €.

### 2.2 Oficinas y equipamientos

El personal se encuentra en dos ubicaciones:

- Personal técnico. Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada. Edificio Administrativo Junta de Andalucía. Calle Joaquina Egüaras, s/n. 18 013-Granada.
- Agentes de Medio Ambiente. Oficina Casa Forestal El Sequero, Huéscar (Granada).



## 3. Protección y conservación de la biodiversidad

### 3.1 Flora y vegetación

#### Actuaciones del Plan de Altas Cumbres y Red de Jardines Botánicos

Inversión: 954,50 €.

El Jardín Botánico Umbría de la Virgen forma parte de la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológicos en Espacios Naturales (RED). La Ley 8/2003 supuso la consideración legal de la RED como centros de conservación, recuperación y reintroducción de especies silvestre.



Los 12 jardines botánicos que integran esta red se distribuyen en el territorio siguiendo criterios biogeográficos, correspondiendo al Parque Natural Sierra de Castril, el Jardín Botánico Umbría de la Virgen, ubicado en el municipio almeriense de María.

Entre sus funciones se encuentra la de la conservación de la biodiversidad. Por ello, realizan trabajos de localización de nuevas especies y poblaciones así como el seguimiento, colecta, siembra y protección de éstas.

Durante el año 2021:

- Localización: Se destaca que se ha encontrado una nueva localidad de *Narcissus longispatus* (Plan Altas Cumbres), aunque muy pequeña e inestable. Aparte de *Narcissus*, se ha trabajado en la nueva localización o ampliación de otras especies secundarias:

Tabla 6. Especies localizadas o ampliadas en el 2021.

COD_LOCA	Taxon	Decreto 23_2012	Planes recuperación	Real Decreto 139/2011	Directiva Hábitat
Pte asignar	<i>Acer opalus granatense</i>	-	-	-	-
Pte asignar	<i>Acer opalus granatense</i>	-	-	-	-
Pte asignar	<i>Anthyllis ramburii</i>	-	-	-	-
100001595	<i>Celtis australis</i>	-	-	-	-



COD_LOCA	Taxon	Decreto 23_2012	Planes recuperación	Real Decreto 139/2011	Directiva Hábitat
Pte asignar	<i>Ephedra nebrodensis</i>	-	-	-	-
Pte asignar	<i>Fumana baetica</i>	-	-	-	-
Pte asignar	<i>Moehringia intricata intricata</i>	-	-	-	-
Pte asignar	<i>Potamogeton coloratus</i>	-	-	-	-
Pte asignar	<i>Sarcocapnos saetabensis</i>	-	-	-	-
Pte asignar	<i>Scorzonera albicans</i>	-	-	-	-

- Seguimiento: Se ha realizado el seguimiento de las siguientes especies, encontrándose en general en un estado estable respecto a visitas anteriores, excepto *Neottia nidus-avis* (Plan Altas Cumbres) que no se ha localizado:

Tabla 7. Seguimiento de especies.

COD_LOCA	Taxon	Decreto 23_2012	Planes recuperación	Real Decreto 139/2011	Directiva Hábitat
6615069	<i>Aquilegia pyrenaica cazorlensis</i>	EN	AC	EN	Anexo II*, IV
100001487	<i>Narcissus longispathus</i>	EN	AC	EN	Anexo IV
100002118	<i>Narcissus longispathus</i>	EN	AC	EN	Anexo IV
100008740	<i>Narcissus longispathus</i>	EN	AC	EN	Anexo IV
100028480	<i>Narcissus longispathus</i>	EN	AC	EN	Anexo IV
100000882	<i>Neottia nidus-avis</i>	VU	AC	-	-
100001113	<i>Pinguicula vallisneriifolia</i>	VU	-	-	-
100008660	<i>Pinguicula vallisneriifolia</i>	VU	-	-	-
100028440	<i>Pinguicula vallisneriifolia</i>	VU	-	-	-
6615335	<i>Taxus baccata</i>	RP	-	-	-
100001481	<i>Viola cazorlensis</i>	VU	AC	RPE	Anexo IV

- Actuaciones físicas: No se han realizado actuaciones, salvo 2 colectas de semillas: *Rhus coriaria* y *Anthyllis vulneraria microcephala*. Esta última especie para el programa de actuaciones de la mariposa *Polyommatus golgus* incluida en el Plan de Altas Cumbres.



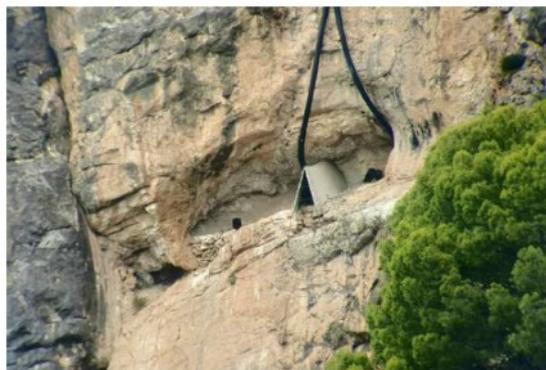
## 3.2 Fauna

### Plan de recuperación y conservación de aves necrófagas.

Inversión: 23.736,30 €.

En el año 2021 se realizaron las siguientes actuaciones en este parque natural:

- Inspección de la cueva de hacking para evaluar los arreglos así como el mantenimiento de la misma (sustitución de los tubos de alimentación, aporte de lana a nidos y arreglo de los separadores).
- Seguimiento poblacional de los territorios reproductores actuales, potenciales y zonas de alimentación dónde se observan ejemplares no reproductores y censo coordinado Europeo celebrado en octubre.
- Suelta de 2 juveniles (junio): Adenex y Depana. Desde ese día se realizan visitas diarias para su alimentación y control hasta que se comprueba la no dependencia del alimento suministrado por el personal del Plan.
- Colaboración con una jornada sobre el Quebrantahuesos incluido dentro del Plan de Participación y Sensibilización Ambiental en Red Natura 2000 (Ver apartado 6.2).



ADENEX

Ala izquierda: 23, 24 (Diciembre) & 25, 26, 27, 28 (Diciembre) 20, 21, 22  
Ala derecha: 29 (Enero)  
Ala izquierda: 29 (Enero)  
Ala derecha: 29 (Enero)



DEPANA

Ala izquierda: 23, 24 (Diciembre) & 25, 26, 27, 28 (Diciembre) 20, 21, 22  
Ala derecha: 29 (Enero)  
Ala izquierda: 29 (Enero)  
Ala derecha: 29 (Enero)

Figura 1: Fotografía de cueva de hacking (izquierda), y dibujos de las siluetas de dos ejemplares juveniles liberados en el parque.

### Servicio para la gestión de las poblaciones de trucha común en Andalucía.

Inversión: 7.224,47 €.

- Censo Andaluz de Pesca de dos puntos en el río Castril.
- Adecuación de los puntos de pesca mediante limpieza de vegetación.
- Reintroducción y seguimiento de cajas vibert en el río Castril con unos 7.200 huevos.



Figura 2: Caja vibert con huevos de trucha común.



### Programa de conservación de anfibios amenazados de Andalucía.

Inversión: 310,07€.

Se han continuado con las visitas periódicas para conocer el estado de los puntos de agua y el censo de población. Además, se ha instalado una señal interpretativa en el punto de agua de Barranco de Marfil.

Como resultado se ha podido comprobar que las poblaciones se mantienen con alta presencia de larvas salvo la alberca del Barranco de Tornajuelos.

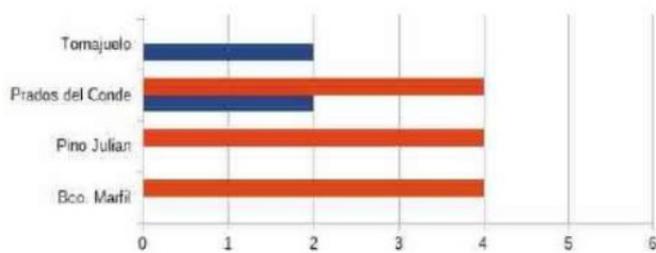


Figura 3: A la izquierda, gráfica resumen del estado de las poblaciones de anfibios amenazados en el espacio natural; a la derecha, fotografía de larvas de anfibios.

### 3.3 Redes de apoyo a la gestión

Dentro de los equipamientos de apoyo a la gestión, el Parque Natural Sierra de Castril cuenta sólo con el Embalse del Portillo como punto de agua para su uso por el INFOCA.



## 4. Ordenación y gestión de los recursos naturales

### 4.1 Montes públicos

#### 4.1.1 Ordenación de montes públicos

La ordenación forestal es la planificación espacio-temporal de las actuaciones a desarrollar sobre un monte, durante un plazo variable, para alcanzar los objetivos de su propietario y satisfacer, simultáneamente, las demandas de la sociedad, expresadas a través de la legislación ambiental.

La Ordenación de montes constituye la mejor garantía para alcanzar la sostenibilidad de los recursos naturales, la multifuncionalidad de nuestros montes, la compatibilidad entre los distintos usos y el incremento de los beneficios económicos y socioculturales que aportan a toda la sociedad.

La Consejería, con cargo a sus presupuestos, y de acuerdo con los principios marcados por el Plan Forestal Andaluz y la Ley 2/92 Forestal de Andalucía, desarrolla de forma continuada una línea de trabajo de ordenación de terrenos forestales públicos.

La redacción de esos proyectos se realizó conforme a las Instrucciones Generales de Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma, aprobadas mediante Orden de 26 de enero de 2004, así como la restante normativa ambiental de carácter sectorial.

La superficie incluida en estos Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación pertenece tanto a montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía como a Ayuntamientos, siempre con convenios vigentes con la Administración.

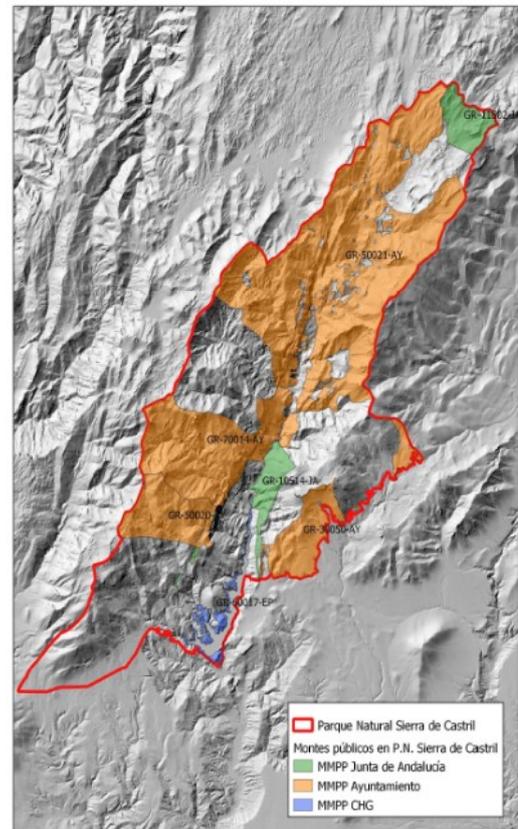


Figura 4: Mapa de localización de de montes públicos del parque natural de titularidad de la Junta de Andalucía de los Ayuntamientos y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.



Más del 54 % de la superficie del Parque Natural Sierra de Castril es de titularidad pública. Un total de 7 montes públicos se encuentran en este espacio natural protegido. De ellos, 4 cuentan con un Plan de Ordenación, aún vigentes, según se ve en la tabla.

Tabla 8. Tabla resumen de los montes públicos del parque natural y sus planes de ordenación.

Propiedad	Monte público	Plan de Ordenación
Junta de Andalucía	GR-11502-JA Prados del Conde	Plan de Ordenación Monte patrimonial. Fecha aprobación: 13/03/2017 Fin Vigencia: 23/03/2027
Junta de Andalucía	GR-10514-JA Las Tabernillas y Laude	-
Ayuntamiento de Castril	GR-30050-AY Las Hazadillas	Plan de Ordenación Monte conveniado. Fecha aprobación: 24/10/2016 Fin vigencia: 24/10/2026
Ayuntamiento de Castril	GR-50021-AY Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca	Plan de Ordenación Monte conveniado. Fecha aprobación: 24/10/2016 Fin vigencia: 24/10/2026
Ayuntamiento de Castril	GR-50020-AY Nido del Buitre	Plan de Ordenación Monte conveniado. Fecha aprobación: 24/10/2016 Fin vigencia: 24/10/2026
Ayuntamiento de Castril	GR-70014-AY Barranco del Buitre	-
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	GR-60017-EP Corona Rústica Embalse de El Portillo	-

#### 4.1.2 Actuaciones forestales

##### Trabajos de protección, conservación y uso sostenible del medio natural, enfocado en la sanidad forestal.

Inversión: 1.850,00 €.

Esta labor se realiza en diferentes áreas:

- Plan de Lucha Integral (PLI) contra La Procesionaria del Pino.

La unidad de división del monte para la aplicación del PLI es el Rodal de Procesionaria que se define como: “la unidad básica en la que se apoya la toma de datos y decisión de tratamientos, y la zona del territorio donde la procesionaria se comporta de manera uniforme y cuya dinámica se diferencia de las poblaciones vecinas”.

En el Parque Natural hay 2.342,06 ha de pinar incluidas en el PLI divididas en 13 Rodales.

Todos los años se evalúa el Grado de Infestación de estos rodales.



Figura 5: Fotografía de rama de pino afectado por la procesionaria.



En 2021 los grados de infestación de procesionaria han sido bajos, por lo que no se incluyeron rodales en la Propuesta de Tratamiento de la campaña 2021.

- PLI Perforadores de Coníferas.

El seguimiento del Plan de Perforadores se lleva a cabo a escala Monte.

En la anualidad 2021 no se detectaron focos activos de perforadores.

- Red SEDA (Red de Seguimiento de Daños en las Masas Forestales).

Desde el año 2001 se viene realizando la evaluación del estado del arbolado en una parcela dentro del Parque Natural. Esta parcela (código el GR-1010), corresponde a un monte mixto de *Pinus halepensis* Mill. y *Quercus ilex* L. con algunos pies aislados de enebro (*Juniperus oxycedrus* L.). La defoliación media de esta parcela es del 22,7 % (defoliación ligera). La causa principal el déficit hídrico que soportan tanto pinos como encinas, así como daños producidos por chupadores de yemas y acículas en pinos y agallas foliares en encinas. En enebros destaca la presencia de *Arceuthobium oxycedri* (muérdago enano).

- Prospecciones de Plagas Prioritarias.

Anualmente se realizan una serie de prospecciones de Plagas Prioritarias (plagas de cuarentena) según Decisión la Comisión Europea en todo el ámbito forestal.

En la anualidad 2021 no se han hecho prospecciones visuales o para la plaga de *Xylella fastidiosa*.

### Actuaciones para el refuerzo y fomento de la biodiversidad en la Sierra de Castril y ZEC Sierras del Nordeste, provincia de Granada

Inversión: 280.537,28 €.

Las actuaciones se han llevado a cabo en el Monte Las Hazadillas GR-30050-AY, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Castril y es gestionado por Convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Los trabajos realizados han consistido fundamentalmente en:

- Clareos de pinar con intensidades variables según la clase diamétrica, podas sanitarias y preventivas de fustes de pinos restantes.
- Resalveo de encinar en estado de monte bajo y podas de formación en estado de monte.
- Arreglo de varios caminos existentes que se pueden ver afectados por el acceso a las zonas de actuación durante los trabajos de tratamientos selvícolas, lo que servirá también para mejorar unas infraestructuras muy importantes para el acceso de los medios de extinción en caso de incendio forestal. Longitud 2.866 metros.



Figura 6: Fotografías de las actuaciones realizadas en la masa forestal (clareo, resalveo y arreglo de caminos).

### 4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias

Durante el año 2021 no se realizaron trabajos.

### 4.1.4 Aprovechamientos

#### Aprovechamientos Forestales

En el Parque Natural Sierra de Castril no existe aprovechamiento apícola, ni de aromáticas, ni de madera.

#### Aprovechamientos Ganaderos

El responsable de los aprovechamientos ganaderos de los pastos es el Ayuntamiento de Castril.

#### Aprovechamientos Cinegéticos

En el Parque Natural Sierra de Castril existen dos cotos de caza ubicados, parcial o totalmente sobre montes públicos cuya gestión es privada. Los cuatro restantes son de titularidad privada.

Según los datos obtenidos de las Memorias de Actividades Cinegéticas presentadas por los titulares de los cotos de caza de la temporada cinegética 2020-2021 y de la base de datos denominada Censo Andaluz de Caza, las piezas cazadas en estos cotos quedan reflejadas en la siguiente tabla:

#### **Coto de Castril (GR-11329). Caza mayor:**

Tabla 9. Número de piezas cazadas en el Coto de Castril en la modalidad de caza mayor.

Modalidad	Especies cazadas	N.º de piezas
Montería	Ciervo, jabalí, gamo, muflón	22
Aguardo diurno	Jabalí	29



Modalidad	Especies cazadas	N.º de piezas
Rececho	Ciervo, jabalí, cabra montés, rececho	53

#### Coto de Castril (GR-11329). Caza menor:

Tabla 10. Número de piezas cazadas en el Coto de Castril en la modalidad de caza menor.

Modalidad	Especies cazadas	N.º de piezas
Perdiz con reclamo	Perdiz roja	250
En mano	Liebre, perdiz roja, zorro, zorzal común, jabalí, codorniz	1.244
Desde puesto fijo	Paloma bravía, paloma torcaz, tórtola común, urraca, zorzal común, zorzal charlo, zorzal alirrojo, estornino pinto	4.697

#### Coto Escribano II (GR-11929). Caza menor:

Tabla 11. Número de piezas cazadas en el Coto del Escribano II en la modalidad de caza menor.

Modalidad	Especies cazadas	N.º de piezas
Perdiz con reclamo	Perdiz roja	10
En mano	Perdiz roja, zorro, zorzal común, jabalí	25
Desde puesto fijo	Paloma torcaz, zorzal charlo	25

#### Aprovechamientos Piscícola

Tabla 12. Concursos y permisos otorgados con cotos piscícolas del parque natural.

Coto	Número de permisos individuales	Concursos
Castril	218	5
Portillo	379	0

## 4.2 Terrenos forestales privados

Durante el año 2021, no ha habido ningún tipo ordenación de montes privados ni aprovechamiento.



## **5. Protección ambiental**

En el año 2021 no ha habido ninguna actuación en este apartado ni se conocen actuaciones de emergencias ambientales.



## 6. Uso Público y Educación Ambiental

### 6.1 Uso público

#### 6.1.1 Equipamientos

El Parque Natural Sierra de Castril contaba en el año 2021 con los siguientes equipamientos de uso público. Para el mantenimiento de estos equipamientos se ha hecho una inversión de 25.851,74 € destinada principalmente al arreglo del sendero Puente de Lézar y Barranco de la Osa.

*Tabla 13. Equipamientos de Uso Público ofertados en el parque natural.*

Nombre	Municipio	Estado
Centro de Visitantes Castril	Castril	Ofertado
Área Recreativa Puente de Lézar	Castril	Ofertado
Mirador Río Castril	Castril	Ofertado
Mirador Chinar de Túnez	Castril	Ofertado
Mirador Los Hiniestares	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Barranco de la Osa	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Cerrada de la Magdalena	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Cerrada de Lézar	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Cerro de la Empanada	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Cerro del Buitre	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Cortijo del Nacimiento-Prados del Conde	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Hoyos de Moreno-Barranco de Canalejas	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Nacimiento del río Castril	Castril	Ofertado
Sendero Señalizado Puente de Lézar	Castril	Ofertado
Refugio-Vivac Prados del Conde	Castril	Ofertado

En el año 2021 se ha comenzado a ejecutar el Proyecto Reacondicionamiento del Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra de Castril. La inversión de este año ha sido 279.543,84 € correspondiente a:

- Ejecución de una serie de micropilotes en las zonas inestables que se unirán en superficie por unos zunchos de hormigón armado.



- Construcción de muros de escollera que contengan los taludes de la zona este y oeste principalmente.
- Hormigonado de todos lo alrededores del edificio de forma que las aguas pluviales no afecten a la cimentación del mismo.
- Ejecución de mechinales con tubos de drenaje en el muro de contención del aparcamiento, para minorar las acciones a las que se encuentran sometidos por efectos de la acumulación del agua de infiltración y ejecución de micropilotes y bulones que aumenten la resistencia al vuelco del mismo.

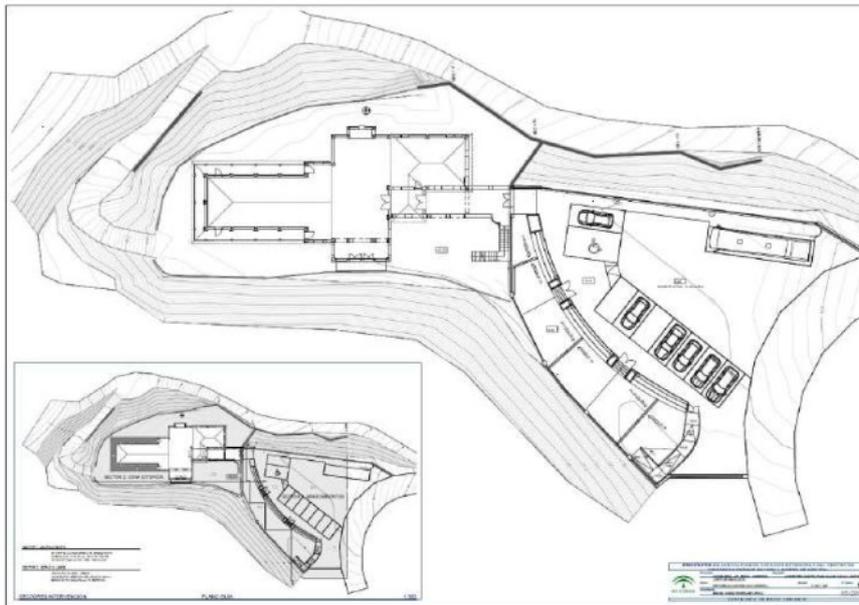


Figura 7: Plano del Proyecto Reacondicionamiento del Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra de Castril.

### 6.1.1.1 Gestión de los equipamientos

Tabla 14. Métodos de gestión e inversión de los equipamientos del parque natural.

Equipamientos	Gestión	Inversión
Centro de Visitantes Castril	Gestión directa (hasta el 25/06/2021) Gestión Pilar Pérez Martínez (25/06/2021 - 25/06/2023)	Prestación de servicios con medios propios: 10.440,00 € Prestación de servicios por subcontrata: 14.305,67 €
Resto de equipamientos sin atención personalizada	AMAYA (Orden de Encargo)	25.851,74 €

En el año 2020 se comenzó a tramitar el nuevo contrato de licitación del Centro de Visitantes Castril. La publicación de la oferta se produjo el 10/06/2021 de manera que a partir del 25/06/2021, la explotación del Centro de Visitantes Castril corre a cargo de Pilar Pérez Martínez.



## 6.1.2 Proyectos de señalización

Durante el año 2021 se ha estado trabajando en el Proyecto de Señalización de la provincia de Granada cuyos objetivos son:

- Mejorar el estado de conservación de la biodiversidad de especies y hábitats, su conectividad ecológica y refuerzo del carácter de utilidad pública de una zona Red Natura 2000 u otros sistemas de alto valor natural.
- Integrar a través de la señalización la gestión de los espacios protegidos y la compatibilización de las actividades económicas con la sostenibilidad de los ecosistemas rurales.
- Sensibilizar a los habitantes y visitantes del territorio sobre la necesidad de la conservación del patrimonio natural y cultural de estos espacios.
- Mejorar la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas en los espacios naturales y su área de influencia socio-económica.

La inversión correspondiente al año 2021 ha sido de 1.062,41 € relativa a tareas de retirada de señales obsoletas o dañadas.

Las actuaciones a realizar contribuirán a mejorar la eficacia de la señalización en los espacios naturales protegidos, y por tanto en información, interpretación natural y cultura al visitante así como la gestión del uso público.

La propuesta de señalización a realizar en próximos años, incluye:

- Actualización de varias señales de inicio de sendero y mapa de uso público.
- Señalización de un nuevo carril cicloturista (Área Recreativa río Castril-El Corralón).
- Señalización en carreteras.

## 6.1.3 Visitas a equipamientos de recepción

### 6.1.3.1 Tipología de los visitantes

Cómo se observa en el gráfico, durante el año 2021 y fundamentalmente debido a la pandemia y las restricciones asociadas a ella, se ha producido un porcentaje bajo de visitas organizada, siendo el 83 % de las visitas por libre.

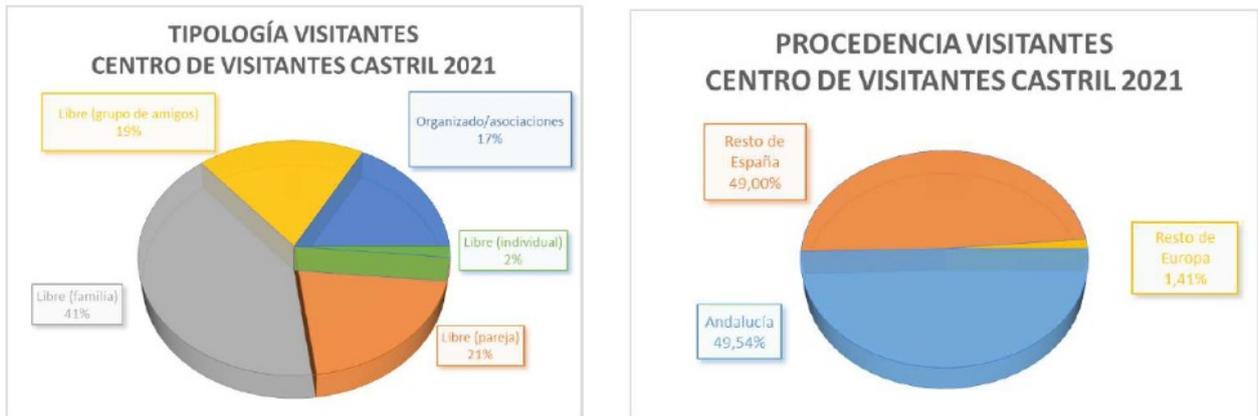


Figura 8: A la izquierda, gráfica de resumen de tipología de visitantes; a la derecha, gráfica de resumen de procedencia de visitantes.

### 6.1.3.2 Distribución mensual de las visitas.

Cómo se observa en el gráfico, durante el año 2021 la mayoría de las visitas se han recibido en los meses de junio a noviembre, concentrándose durante el periodo estival coincidiendo con el inicio de la gestión por parte de la empresa subcontratada.



Figura 9: Gráfica resumen de distribución mensual de las visitas.

## 6.2 Educación ambiental

Durante el año 2021 no ha habido ninguna participación en los programas regionales de Naturaleza y tú ni Naturaleza para todos.

Dentro del Programa de Dinamización del Centro de Visitantes, existen dos categorías de actividades:



- Programa propio: actividad no financiadas. Se ha realizado 1 actividad con un total de 13 participantes:
  - Baño de Gong.
- Programa Local: actividades financiadas. Se han realizado cinco actividades con un total de 180 participantes lo que ha supuesto una inversión de 3.061,30 €:
  - Nos gusta el otoño.
  - Jornada de presentación Plan de Dinamización del Centro de Visitantes Castril.
  - Curso de Interpretación del Patrimonio Natural, Cultural y Etnográfico de Castril.
  - El mundo animal en la Sierra de Castril.
  - Las tejas de nuestro pueblo.

La cartelería empleada para promocionar las actividades fue la siguiente:



Figura 10: Colección de cartelería divulgativa de las actividades encuadrada en los programas regionales de Educación Ambiental.

En el año 2021 se ha iniciado el Programa de Participación y Sensibilización Ambiental en Red Natura 2000 para el Parque Natural Sierra de Castril. El programa está a cargo de la empresa Latizal, SL, que desarrollará a lo largo de tres años las actividades establecidas en tres tipos de acciones: de sensibilización sobre Red Natura 2000, de participación y difusión ambiental y Jornadas temáticas de sensibilización ambiental.



Las actuaciones que se realizaron en 2021 quedan reflejadas en la siguiente tabla:

*Tabla 15. Acciones de sensibilización realizadas en el espacio natural en el año 2021.*

Acciones de sensibilización	22 mayo	6 junio	26 junio	17 julio	18 sept.	2 oct.	30 oct.	03/12/22
Los árboles de la Sierra de Castril: un camino hasta el Tejo milenario del Barranco de la Osa								
Castril salvaje, un acercamiento a la fauna silvestre a través del rastreo								
Olivares de vida, un agroecosistema con infinidad de beneficios								

*Tabla 16. Actividades de participación realizadas en el espacio natural en el año 2021.*

Actividades de participación	22 mayo	6 junio	26 junio	17 julio	18 sept.	2 oct.	30 oct.	03/12/22
Los secretos de las plantas de la Sierra de Castril								
El quebrantahuesos en Castril: los buitres, aliados aliados del clima y la salud.								
Castril es arte: la artesanía pasada y presente en el Parque Natural								

*Tabla 17. Jornadas realizadas en el espacio natural en el año 2021.*

Jornadas	22 mayo	6 junio	26 junio	17 julio	18 sept.	2 oct.	30 oct.	03/12/22
Biodiversidad de la Sierra de Castril								
El paisaje agroforestal en el siglo XXI								

El programa de Participación y Sensibilización ambiental para el año 2021 ha supuesto un inversión de 15.000 €.



Figura 11: Carteles divulgativos de las actividades encuadradas en el programa de Participación y Sensibilización en el parque natural el año 2021.

## 6.3 Actividad de las empresas de turismo activo

Se ha producido un aumento significativo con respecto al año 2020 de la empresas que han solicitado autorización para realizar actividades de turismo activo en este parque natural.

Las empresas que han solicitado autorización para actividades de turismo activo en el parque son las siguientes:

- ANDAGRANADA TURISMO CULTURAL-NATURAL, para actividades de senderismo en el parque natural.
- CGA-GREEN WALK, para actividades de senderismo en el parque natural.
- CUMBRES DEL SUR, para actividades de Barranquismo en el parque natural.
- MULHACEN AVENTURA, para actividades de Barranquismo en el parque natural.
- GUÍAS DE CAZORLA, para actividades de Barranquismo, Senderismo, Escalada y Piragüismo en el parque natural.
- GOYO GARRIDO ADVENTURES, para actividades de Barranquismo en el parque natural.
- PINDONGOS, para actividades de Barranquismo en el parque natural.
- ALAVENTURA, para actividades de Senderismo, Montañismo y Travesía.
- SIERRA NEVADA AVENTURE SL, para actividades de Senderismo y Cicloturismo.



- MUNDO BLACK FEET SL, para actividades de Barranquismo, Senderismo, Escalada y Piragüismo en el parque natural.
- ECOACTIVA TURISMO SL, para actividades de Descenso de Barrancos, Senderismo, Montañismo, Travesía, Cicloturismo, Escalada, Piragüismo, Turismo Ecuestre, Hidropedales, Navegación a Vela y Todo Terreno a Motor.
- VIVE AVENTURA SL, para actividades de Barranquismo en el parque natural.
- MULTIOCIO Y GESTIÓN SL, para actividades de Barranquismo en el parque natural.

Asimismo, los particulares también han solicitado actividades de uso público:

- 184 autorizaciones para realizar barranquismo con un total de 1.106 participantes.
- 3 autorización para realizar espeleología.
- 1 autorización para escalada deportiva.



## 7. Comunicación y Participación social

### 7.1 Organización y participación en jornadas

Ver apartado 6.2.

### 7.2 Órgano Colegiado de Participación

#### 7.2.1 Reuniones

El día 6 de abril de 2021 se celebró una Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Castril, de manera telemática y con el siguiente Orden del Día:

- Presentación del presidente y bienvenida a todos los participantes.
- Aprobación, si procede, de las Memorias anteriores (años: 2017, 2018 y 2019 ) y de las actas de las sesiones de fecha 12/11/2015 y 07/02/2017. (Nota: El acta de la sesión de 25/11/2020 se encuentra aprobada y disponible para su consulta en el Área documental ALFRESCO).
- Resumen de actuaciones de 2020.
- Programa anual de actuaciones 2021.
- Formación de grupos/comisiones de trabajo.
- Ruegos y preguntas.

El día 25 de noviembre de 2021 se celebró una Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Castril, de manera presencial y con el siguiente Orden del día:

- Presentación del nuevo Director-Conservador.
- Aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020.
- Resumen de actuaciones del año 2021 y previsiones para 2022.
- Ruegos y preguntas.



## 7.2.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados

Ver el Acta completa en apartado 14.1.



## 8. Proyectos de investigación

En el año 2021 han comenzado los siguientes proyectos de investigación:

- “Operatividad en la gestión hidrológica bajo condiciones de torrencialidad/sequía de nieve en alta montaña de cuencas semiáridas”. Ejecutado por el Departamento de Agronomía de la Universidad de Córdoba. Financiado por el Plan Estatal de Investigación.
- “Combinación de métodos experimentales y modelos numéricos para cuantificar la dinámica de la recarga en acuíferos carbonatados (kársticos)”. Centro de Hidrogeología de la Universidad de Málaga e Instituto Geológico y Minero de España.



# 9. Evaluación de la Planificación y Desarrollo Sostenible

## 9.1 Marca Parque Natural

Inversión: 1.700 €.

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad y gestión ambiental promovido por esta Consejería, que ofrece al empresariado una puerta abierta a nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta de determinados productos o servicios de los parques naturales andaluces. Los objetivos principales son:

- a) Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con el principio del desarrollo sostenible.
- b) Ofrecer al visitantes unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores ambientales de los parques, que potencien la imagen de un producto naturales, artesanal y auténtico.

En definitiva, se pretende obtener un mayor aprovechamiento de los recursos naturales locales para favorecer el desarrollo sostenible mediante el incentivo a la producción y comercialización de los productos procedentes de las comarcas incluidas en parques naturales.

La Marca Parque Natural de Andalucía se dirige a determinados productos o servicios de los parques naturales que se definen en los Anexos III, IV y V de la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de la Licencia de uso de la misma (BOJA núm. 19, de 28 de enero de 2005). La categoría de productos y servicios para los que se puede obtener la licencia de uso de la marca son productos artesanales, turismo de naturales y productos naturales.

En el año 2021 se ha continuado con el Proyecto llamado Asesoramiento a empresas establecidas dentro de los Espacios Naturales Protegidos para la mejora de sus resultados económicos y medioambientales (AESENA).

El objeto de este proyecto ejecutado por la empresa NOVOTEC es la puesta en valor de los Recursos naturales y Culturales de los parques naturales para promover el desarrollo local y fomentar la conservación de la geodiversidad, biodiversidad, el paisaje, los recursos forestales y agrícolas y el patrimonio cultural.



Las empresas que pueden ser beneficiarias de estos asesoramientos son aquellas que son objeto de las normas establecidas en la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de Licencia de Uso de la marca Parque Natural de Andalucía.

Este proyecto incluye tres tipos de asesoramientos:

1. Sostenibilidad económica, mediante la definición y desarrollo del modelo de negocio de la empresa.
2. Sostenibilidad ambiental, mediante el análisis ambiental de la empresa y propuestas de mejora.
3. Finalmente, la implantación del sistema de calidad Marca Parque Natural de Andalucía (Sistema de control y mejora de la calidad y vinculación al parque natural).



Figura 12: Asesoramientos ofrecidos por la Junta de Andalucía a los empresarios que quieran obtener la certificación Marca Parque Natural.

Durante el año 2021, se han adherido a la marca Parque Natural dos empresas, la Granja Cinegética de Castril, propiedad de Ramón Alcázar Martínez y ubicada en el t.m. de Castril y Green Walk, propiedad de María Luisa Puertas Rodríguez y ubicada en Baza. Además se han realizado los trámites para la certificación por la Marca Parque Natural de Andalucía del Hostal Restaurante El Maño I, propiedad de Antonio Fresneda del Olmo y ubicado en Fátima.

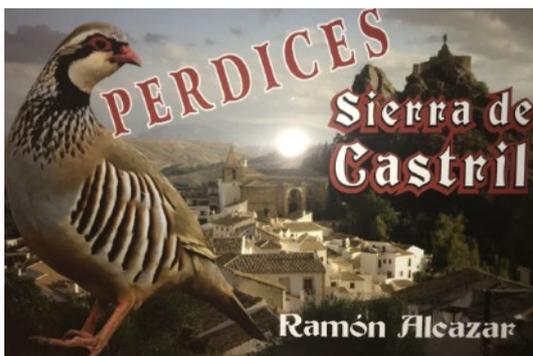


Figura 13: Logotipos de las empresas Granja Cinegética de Castril y Green Walk.

También se ha prestado asesoramiento a cuatro empresas que finalmente no han solicitado la adhesión a la Marca Parque Natural de Andalucía.



## 10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios

Inversión: 3.450,93 €.

El Parque Natural Sierra de Castril, al igual que el resto de los parques naturales de Andalucía, está certificado con el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO14001.

Dicha certificación se ha convertido en una herramienta básica de gestión de estos Espacios Naturales.

Con esta certificación se consigue, tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. El objeto del Sistema de Gestión Ambiental es mejorar el comportamiento ambiental, a fin de garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla, se realicen acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos del Parque Nacional/Natural, en un proceso sistemático y cíclico de mejora continua (PDCA).

### 1. Revisión por la Dirección

Como cada año, se elabora el Informe de Revisión por la Dirección, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea evaluado por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental.

### 2. Documentación del Sistema

Las principales modificaciones documentales realizadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

- Edición 3\_SGI-PG 09 Situaciones de Emergencia.
- Edición 2\_SGI-PG 10 Identificación y Registro de Proveedores y Contratistas.
- Edición 2\_SGI-PG 11 Revisión por la Dirección.
- Edición 6\_GUP-PE 06 Participación, Fomento y Difusión del uso público.
- Edición 4\_GUP-PE 07 Gestión de Juntas Rectoras / Consejos de Participación de Parques Naturales y Nacionales.
- Edición 9\_GMN-PE 03 Redacción y Ejecución de proyectos de obra y Planes Técnicos en Montes y Dominios Públicos.
- Edición 7\_GMN-PE 04 Ocupaciones en Montes y Dominios Públicos.

En proceso de revisión, aún en versión borrador, se encuentran los siguientes documentos:



- Edición 9\_GMN-PE 07 Aprovechamientos Cinegéticos en Cotos Privados de Caza y Cotos deportivos de Caza.
- Edición 10\_GMN-PE 08 Aprovechamientos Cinegéticos en Reservas Andaluzas y Zonas de Caza Controlada.

Por otro lado, también se ha revisado la Guía para la redacción de Evaluaciones Ambientales para la Redacción de Proyectos de Obra en el Medio Natural (Ed. 4).

### 3. Identificación y Evaluación de Requisitos Legales

Durante el periodo 2021 se han identificado 22 normas nuevas, predominando los asociados a la gestión del medio natural.

En referencia al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de aplicación, los incumplimientos detectados se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas, o bien, mediante otros archivos/registros de seguimiento.

### 4. Objetivos y Metas

Durante el año 2021 se trabaja en la consecución de los siguientes objetivos:

- Objetivo 15. Mejora de las medidas de prevención de incendios forestales en aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.
- Objetivo 21\_bis. Reducción de la huella de carbono de las actividades seleccionadas del Sistema de Gestión Ambiental en un 5 %.
- Objetivo 22. Disminución de un 3 % del n.º de aspectos ambientales significativos asociados a situaciones de emergencias de incendios de ZACs y ARs, mediante la mejora del proceso de redacción de los Planes de Autoprotección de dichos equipamientos de UP.
- Objetivo 23. Desarrollo e implantación de una nueva Plataforma de Tramitación de Autorizaciones con objeto de telematizar, al menos, un 5 % de los procesos y de esta forma homogeneizar y mejorar los criterios y condicionados ambientales.

### 5. Formación del Sistema de Gestión Ambiental

En materia de formación se ha formado a 4 personas sobre el Sistema de Gestión Ambiental (fundamentalmente, personal de nueva incorporación) distribuidos entre 12 parques naturales y los Servicios Centrales de la Consejería. A su vez se ha preparado la documentación didáctica para la formación relativa a la gestión ambiental en obras y aprovechamientos forestales que será impartido durante 2022.

### 6. Seguimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas

Sobre las no conformidades, durante el ejercicio 2021 se han corregido 50 desviaciones que se traduce en que actualmente hay corregidas un 70 % de las desviaciones detectadas en el Sistema.

El campo con mayor número de desviaciones en el momento actual son las emergencias ambientales.

### 7. Evaluación del desempeño ambiental de los parques naturales

Los aspectos ambientales identificados y su posterior evaluación, esclarecen en gran medida el desempeño ambiental de los Parques Nacionales y Naturales. A su vez, indican el tipo y cuantía de las afecciones o im-



pactos ambientales de los equipamientos y actividades que se desarrollan en estos espacios naturales, mediante los aspectos ambientales significativos.

Con respecto a los aspectos ambientales asociados a las actuaciones/autorizaciones resueltas en los PPNN, observamos que en total, se han identificado 140 aspectos ambientales significativos que representan un 11 % del total de aspectos ambientales identificados. Conviene indicar que el 48 % de los aspectos ambientales considerados significativos cuentan con significancia media.

Con relación a cada categoría de actividad, las infraestructuras concentran el mayor número de aspectos ambientales significativos, seguidas de las actividades de uso público y las actuaciones agrícolas y ganaderas. No obstante, se comenta la limitación existente en la información disponible dada la heterogeneidad de los datos de las Memorias Anuales de los Parques.

#### 8. Auditoría Externa 2021

De forma previa a la auditoría externa de seguimiento, como cada año, se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz.

La metodología empleada para dichas auditorías internas es muestral, de forma similar a la sistemática establecida para las auditorías externas. El Parque Natural Sierra de Castril no fue ninguno de los emplazamientos auditados.

#### 9. Auditoría Interna 2021

De forma previa a la auditoría externa de seguimiento, como cada año, se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz. El Parque Natural Sierra de Castril no fue ninguno de los emplazamientos auditados.



# 11. Gestión administrativa

## 11.1 Registro de documentos

Tabla 18. Registro de los documentos tramitados en la oficina del parque natural.

Entradas	Salidas
13	13

## 11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural

Tabla 19. Número de autorizaciones tramitadas en el parque natural en el 2021.

Tipo de autorización	Nº autorizadas	Nº denegadas	Nº en trámite	Total
Uso Público	191	-	-	-
Infraestructuras	1	-	-	1
Investigación	1	1	-	2

## 11.3 Elaboración de informes internos

Tabla 20. Número de informes elaborados en el parque natural en el 2021.

Tipo de informe	Nº informes	Informes de técnicos	Informes de Agentes de Medio Ambiente
Infraestructuras	10	7	2
Gestión y desarrollo forestal	2	2	-
Uso Público	21	21	-
Incendios	1	1	-
Otros	1	1	-



Tipo de informe	Nº informes	Informes de técnicos	Informes de Agentes de Medio Ambiente
Tanteo y retracto	1	1	-

## 11.4 Expedientes sancionadores

Durante el año 2021 no se ha abierto ningún expediente sancionador.

## 11.5 Adquisición de fincas. Tanteo/Retracto

Durante el año 2021, se ha recibido el ofrecimiento de compra de finca dos fincas propiedad de Envases Aibar, SL, situadas en la parcela 354 polígono 2 y la parcela 1096 polígono 4 del término municipal de Castril e incluidas dentro del parque natural. Envases Aibar, SL en el escrito presentado el 22/12/2020 oferta estas dos fincas rústicas por un valor de 7.792.589 €.

A la vista de los valores ambientales que tienen las fincas, se estima apropiado ejercer el derecho de tanteo para la compra de las mismas, correspondiendo a otros órganos administrativos valorar y analizar la idoneidad y rentabilidad de su ejercicio para su adquisición preferente. Para la dirección del Parque Natural Sierra de Castril, el valor de adquisición de estas fincas debe ser el establecido por la Agencia Tributaria de Andalucía y asciende a un total de 2.894.862,9 €.

## 11.6 Peticiones de información del ciudadano

Se ha dado respuesta a todas aquellas peticiones de información que nos han llegado de ciudadanos, tanto por email como por teléfono y redes sociales.



## **12. Relaciones, colaboraciones y eventos**

### **12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones**

- Instituto Geológico Minero de España (IGME).
- CSIC.
- Universidad de Granada, Málaga, Córdoba, Barcelona, Complutense de Madrid.



## 13. Inversiones

### 13.1 Resumen de las inversiones ejecutadas

#### • Fauna y flora

- Actuaciones del Pan de Altas Cumbres y Red de Jardines Botánicos: 954,50 €.
- Programa de actuaciones para la Conservación de los anfibios amenazados de Andalucía: 310,07 €.
- Plan de recuperación de aves necrófagas: 23.736,30 €.
- Servicio para la gestión de las poblaciones de trucha común en Andalucía: 7.224,47 €.

#### • Forestal

- Actuaciones para el refuerzo y fomento de la biodiversidad en la Sierra de Castril y ZEC Sierras del Nordeste, provincia de Granada: 280.537,28 €.
- Sanidad Forestal: 1.850 €.

#### • Uso Público

- Apertura de Centro de Visitantes: 24.745,67 €.
- Mantenimiento equipamientos de Uso Público: 25.851,74 €.

#### • Infraestructuras

- Proyecto de reacondicionamiento de Centro de Visitantes: 279.543,84 €.

#### • Comunicación y Participación Social

- Programa de Participación y Sensibilización ambiental del Parque Natural Sierra de Castril: 15.000 €.
- Marca Parque Natural: 1.700 €.
- Plan de Dinamización Centro de Visitantes: 3.061,30 €.

#### • Protección ambiental

- Servicio de Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14.001 en la Gestión del Medio Natural y RENPA en los Parques Nacionales y Naturales de Andalucía: 3.450,93 €

#### • Personal

- Asistencia técnica: 30.494,04 €.

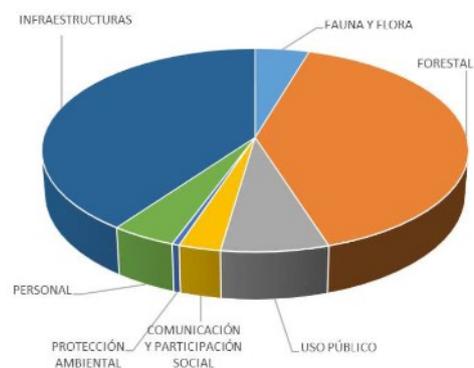


Figura 14: Resumen de las inversiones realizadas en el parque natural en el 2021.



## 14. Anexos

### 14.1 Actas del Órgano Colegiado de Participación

Durante el año 2021 se celebraron dos reuniones ordinarias de la Junta Rectora de forma telemática debido a las restricciones.

#### Acta de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Castril con fecha 06/04/2021

Siendo las 17:03 horas del día 06 de abril de 2021, y una vez comprobada la existencia de *quorum*, en segunda convocatoria, por parte de la Secretaria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Castril, celebrándose de forma telemática a través de la aplicación circuit, con la asistencia de los siguientes miembros:

Tabla 21. Listado de asistentes a la reunión ordinaria de la Junta Rectora del parque natural celebrada el 6 de abril de 2021.

Nombre	Entidad / Organismo
Francisco Bruno Navarro Reyes	Presidente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaria
<b>Vocales</b>	
M.ª Carmen García Moreno	Directora-Conservadora
Emilia Morcillo Gómez	Agencia IDEA
Miguel Pérez Jiménez	Ayuntamiento de Castril
Juan Manuel Iruela Sánchez (Suplente)	Ayuntamiento de Castril
M.ª Carmen Ortiz-Cañavate Celada	DT Agricultura, Ganadería y Pesca
Manuel Fco. García Delgado	DT Desarrollo Sostenible
Celina Fernandez Barrio	DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad
Genoveva Garzón Cervera	DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad
Miguel Angel Redondo Cerezo	DT Cultura y Patrimonio Histórico
Elisa Contreras Serrano	DT Educación y Deporte
Manuel Navajas Trujillo	Delegación de Gobierno
Alejandro Ramos Garrido	Ecologistas en Acción
José Luis González Rebollar	Miembro Reconocido Prestigio



Nombre	Entidad / Organismo
Francisco Punzano García	Miembro Reconocido Prestigio
José Fidel Rosillo Martínez	Miembro Reconocido Prestigio
Emilia Fernández Ondoño	Universidad de Granada
<b>Excusa Asistencia</b>	
José Carlos García Ríos	Unión General de Trabajadores
<b>Invitados</b>	
M.ª Purificación Sánchez Rivas	Jefa de Sv. Espacios Naturales Protegidos - DT Desarrollo Sostenible
Juan Francisco Torregrosa Martínez	GDR Altiplano de Granada
Elena García Lozano	Asesora Técnica (Tragsatec)

Con el siguiente Orden del día establecido:

### **1.- Presentación del Presidente y bienvenida a todos los participantes**

Toma la Palabra el Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible de Granada, D. Manuel Francisco García Delgado para presentarse, dar la bienvenida y agradecer la presencia a todos los asistentes a esta reunión. A continuación, presenta al nuevo Presidente, D. Francisco Bruno Navarro Reyes, a quien cede la palabra para que dirija esta sesión.

El Presidente comienza agradeciendo de nuevo la asistencia y, seguidamente, pasa a realizar una breve reseña de su trayectoria profesional, señalando que es biólogo, investigador del IFAPA y lleva años trabajando en Ecología forestal aplicada a la gestión y restauración ecológica de los ecosistemas. Añade que se considera un conocedor del altiplano granadino y que su labor profesional ha estado encaminada siempre a promover el conocimiento científico de estos Espacios.

A continuación, da la bienvenida a los nuevos miembros de reconocido prestigio elegidos en la pasada reunión, y agradece el esfuerzo y dedicación de los miembros anteriores.

Finalmente, recuerda las funciones del cargo de presidente de la Junta Rectora, recogidas en la orden de 23 de noviembre de 1998.

### **2.- Aprobación, si procede, de las Memorias anteriores (años: 2017, 2018 y 2019) y de las actas de las sesiones de fecha 12/11/2015 y 07/02/2017**

El Presidente explica que la documentación relativa a este punto ha estado a disponible para su consulta, a través de la plataforma ALFRESCO, desde la fecha de la convocatoria de esta reunión y, a continuación, pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que plantear a su aprobación.



Respecto al contenido de las memorias, D. Miguel Ángel Redondo Cerezo pregunta el motivo por el que algunos apartados de las mismas, como el referente al personal del espacio natural, carecen de información, o bien se señala que ésta no es procedente o no se dispone de ella.

La Directora-Conservadora explica que en la relación de puestos de trabajo, el parque cuenta únicamente con el puesto de Director/a-conservador/a, ya que la plaza de Asesor/a técnico/a se encuentra desdota. Señala también que, puntualmente y para determinados trabajos, se cuenta con el apoyo de una asesora técnica de Tragsatec, compartida, a su vez, con el Parque Natural Sierra de Baza. En cuanto a la memoria, aclara que, al confeccionarse en un formato tipo, común para todos los Parques Naturales, en algunos casos no se dispone de información para determinados campos, lo que justifica que éstos queden vacíos. Además, al tratarse de Memorias referidas a años anteriores a la fecha de toma de posesión de la actual Directora-Conservadora, en algunos epígrafes no se disponía de información suficiente.

Dña. Genoveva Garzón Cervera pregunta el motivo por el cual no se sometieron a votación del pleno, tanto las memorias como las actas, en los años a que corresponden.

La Directora-Conservadora explica que, a pesar de ser preceptiva la celebración de, al menos, 2 reuniones ordinarias al año y extraordinarias para casos concretos, esta Junta Rectora no ha sido convocada desde febrero de 2017, lo que ha hecho que existiera, desde esa fecha, documentación pendiente de aprobación que, por otra parte, no pudo ser incluida en el orden del día de la pasada reunión de noviembre de 2020, al tratarse ésta de una reunión extraordinaria, cuyo objetivo era, exclusivamente, la elección de presidente y miembros de reconocido prestigio. En cuanto al acta de 2015, que por alguna incidencia quedó sin aprobar, se ha incluido su aprobación en el orden del día, ya que, por imperativo legal, tanto las Memorias como las actas deben ser sometidas a aprobación del pleno.

Tanto Dña. Genoveva Garzón Cervera como Dña. Celina Fernández Barrio manifiestan su deseo de abstenerse en la votación sobre la aprobación de las Memorias y de las Actas.

Y no habiendo más pronunciamientos en contra sobre este punto, el Presidente da por aprobadas, por mayoría, tanto las Memorias de los años 2017, 2018 y 2019 como las actas de fecha 12/11/2015 y 07/02/2017.

### 3.- Resumen de actuaciones de 2020

El presidente cede la palabra a la Directora conservadora, quien explica que la inversión total llevada a cabo en 2020 ha sido de 260.753 €, distribuida en las siguientes actuaciones:

- Servicio de Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental, norma ISO-14001, que exige que todas las actuaciones y obras realizadas en el Parque Natural cuenten con un análisis de incidencias ambientales. La auditoría realizada en 2020 ha sido favorable.
- Creación de zonas de reserva para 2 plantas (*Solenanthus reverchonii* y *Vella castrilensis*), que se encuentran al borde de la extinción, y para una mariposa (*Polyommatus golgus*) cuyas larvas están asociadas a una planta nutricia (*Anthyllis vulneraria*). Se ha hecho una prospección para localización de esa planta, señalización y vallado de los terrenos correspondientes y de los puntos de agua. Se han instalado, así mismo, carte-



les sobre la flora y vegetación de Castril y la Sagra y sobre las mariposas de la Sierra de Castril. Presupuesto: 19.321,28 €.

- Programa de conservación de anfibios amenazados de Andalucía. Presupuesto: 2.966 €. Se han reforzado los puntos de agua de la Sierra y creado una pequeña charca para favorecer las poblaciones de sapo corredor y sapo partero, cuya densidad larvaria ha disminuido en los 2 últimos años.
- Plan de altas cumbres: Se ha realizado la prospección, búsqueda y acopio de algunas plantas. Presupuesto: 1.569,54 €.
- Plan de recuperación de aves necrófagas: Quebrantahuesos. Presupuesto: 1.681 €. En 2020 se han soltado 4 individuos. Se ha colaborado con el censo europeo y se han realizado otros 2 censos, en coordinación con el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, para localizar posibles parejas reproductoras.
- Fomento del Emprendimiento sostenible y asociado a las marcas de calidad en el entorno del Parque Natural Sierra de Castril. Presupuesto: 15.000 €. A fin de involucrar a la población, se realizó una primera jornada online, sobre la valorización de los productos locales, la Marca Parque Natural y el Programa de asesoramiento gratuito a empresas, y una segunda jornada sobre la producción y comercialización de productos en entornos rurales. Se ha diseñado material promocional divulgativo para apostar por los productos de cercanía y calidad asociados al Parque Natural, y el eslogan “Castril inquebrantable contigo”, para conseguir que se convierta en un sello de identidad en Castril. Se implantaron Códigos QR en el diseño del material divulgativo. Entre los establecimientos de Castril, se distribuyeron carteles vinculando una imagen identificativa de la Sierra de Castril a un producto y un mensaje. Así mismo, se organizó un Concurso de fotografía sobre actividades y tradiciones de Castril, con alta participación.
- Trabajos de protección, conservación y uso sostenible del medio natural, enfocado en la sanidad forestal. Presupuesto: 1.365 €.
- Servicio de Modernización y mejora de los caminos forestales (REDVIA). Presupuesto: 132.181 €. Se han arreglado unos 9 Km del Camino de los Madroñales y unos 3 Km. Del Camino del nacimiento. Se reparó también una escollera y se ampliaron 3 badenes cercanos al camping.
- Servicio para la gestión de las poblaciones de trucha común en Andalucía. Presupuesto: 6.283 €. Se han realizado censos con pesca eléctrica en 4 puntos diferentes, para conocer la evolución de las poblaciones en el río.
- Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales. Presupuesto: 928 €. Han sido eliminados, con pesca eléctrica, los carpines que se habían soltado en la Fuente de Tubos.
- Asesoramiento a empresas establecidas en los espacios Naturales Protegidos para mejora de sus resultados económicos y ambientales. Presupuesto: 16.500 €. Un total de 15 empresas han recibido este asesoramiento gratuito.
- Centro de visitantes de Castril. Presupuesto: 14.806 €. El centro se gestiona mediante licitación, por un periodo de 4 años, habiendo sido adjudicado actualmente a una empresa.
- Mantenimiento de equipamientos de Uso Público. Presupuesto: 13.885 €. A cargo de la agencia AMAYA.



- Programa de Uso Público. Se encuentra en borrador. Se considera muy importante la participación activa de la población local y de la Junta Rectora en relación a la planificación y ordenación de las actividades de Uso público en el parque natural.

La Directora-conservadora comenta que, al margen del presupuesto, se han realizado también las siguientes actuaciones:

- Análisis de la propiedad de los Montes de Castril y conflictos (realizado por TRAGSA).
- Nueva edición del mapa de Uso Público.
- Participación como ponente en jornadas, presentación de libros, cursos sobre gestión de Espacios naturales y sobre el quebrantahuesos, vinculado a la ganadería extensiva.
- Mejoras de la señalización.
- Edición del libro *La Sierra de Castril en prosa*.
- Solicitudes de realización de trabajos de investigación en el Parque por parte de distintas Universidades (Córdoba, U. Politécnica de Madrid, Málaga, Valencia, Granada, Barcelona) IGME y CSIC.
- Exposición sobre cambio climático y actividades en colegios de Castril y sus pedanías.
- Reuniones con el Ayuntamiento de Castril y distintas asociaciones (de Empresarios, de Ganaderos, de Defensa forestal, de Cazadores...) en relación a la ampliación del parque natural y a la propuesta de inclusión de la zona baja del río Castril, sin que hasta la fecha se haya llegado a ningún acuerdo.
- Casa Forestal de la zona del Corralón: Se va a hacer efectivo el reintegro posesorio solicitado por el Ayuntamiento, como titular de los terrenos, para destinarla a actividades relacionadas con la naturaleza y el avistamiento de aves.
- Se ha prestado apoyo a los ganaderos en la tramitación de subvenciones y se ha trabajado en la actualización de los convenios de montes (caducados desde 2020) y sobre vías pecuarias.
- En consenso con la Sociedad de cazadores, se ha planteado la necesidad de ejercer una mayor vigilancia y control sobre el furtivismo por parte de los Agentes de Medio Ambiente, con el apoyo de la unidad móvil.
- En cuanto a la pesca, comenta que la Asociación de Pesca organiza algunos concursos pero, en general, esta actividad no presenta problema, al tratarse de pesca sin muerte. Sí desea resaltar que la población de trucha común está en claro descenso y que la piscifactoría. Las fuentes se ha ofrecido, de forma altruista, a reproducir la trucha en sus instalaciones, por lo que sería conveniente establecer un convenio con esta entidad.
- Redes sociales y medios de comunicación: El facebook del Parque Natural es muy visitado y han aparecido muchas noticias en prensa en relación al Parque, todas ellas positivas.

#### 4.- Programa anual de actuaciones 2021

Continuando con el uso de la palabra, la Directora-conservadora pasa a exponer las actuaciones previstas para 2021, que, hasta la fecha, cuentan con un presupuesto de 1.008.300 € y que son las siguientes:



- Continuación del Plan de reintroducción del Quebrantahuesos. Se prevé continuar con la suelta de ejemplares. Sería deseable una mayor participación de los colegios y de la población de Castril en las actividades asociadas a la liberación de estos ejemplares.
- Arreglo del Camino del Nacimiento, a través del Plan Itinere. Presupuesto: 358.000 €. Existe otra partida presupuestaria dentro de REDVIA para mantenimiento del Camino del Laude.
- Centro de visitantes: Presupuesto: 370.000 €. La obra comenzará en mayo y consistirá en la adecuación de espacios exteriores y consolidación del centro.
- Actuaciones para refuerzo y fomento de la biodiversidad en el parque natural. Presupuesto (3 años): 450.000 €. Se prevé la realización de tratamientos selvícolas, repoblación de zonas degradadas (Prados del Conde) y apertura de caminos para extracción de la madera.
- Programa de participación y sensibilización (actividades y jornadas). Presupuesto: 46.000 € (para 3 años).
- Acondicionamiento de infraestructuras de Uso Público. Presupuesto: 188.000 € (compartido con parque Natural Sierra de Huétor). Actuaciones:
  - Construcción de un Hide para concurso de fotografía de aves y acondicionamiento del camino hasta él.
  - Acondicionamiento y Reparación del refugio de Prados del Conde y del punto de agua del mismo.
  - Construcción de una Pasarela de conexión entre en Centro de visitantes y el Monumento Natural.
  - Modernización del Centro de visitantes y diseño del Centro de interpretación del quebrantahuesos (Presupuesto: 15.000 €).
  - Proyecto de señalización: sustitución de señales en mal estado y señalización de ruta cicloturista por el Parque, desde el Área recreativa.
  - Instalación de antenas de telefonía para dar cobertura móvil al Parque Natural.
- Redacción y edición del libro: *Mariposas del Parque Natural Sierra de Castril y ZEC de la Sagra*. Proyecto presentado al GDR. Presupuesto: 19.000 €.
- Búsqueda de financiación para un proyecto de construcción de un sendero desde el Centro de Visitantes a la Presa del Portillo y de ahí al Área recreativa Puente de Lézar (redactado por Ayuntamiento de Castril).
- En colaboración con el Ayuntamiento de Castril, se han presentado a los fondos Next Generation, los siguientes proyectos: Construcción del Centro de interpretación del quebrantahuesos y aves necrófagas, Construcción de un Aula de Naturaleza y del Centro de recuperación de especies amenazadas. Presupuesto: 12.000.000 €.
- Redacción de proyecto para infraestructuras ganaderas y acondicionamiento de la vía pecuaria de Pino Hermoso, así como de los refugios asociados a ellos y los tornajos.
- Redacción de proyecto de acondicionamiento del Refugio del Maestrillo.
- Proyecto, ya redactado y presupuestado, del Camino del Peñón del Toro, de 6 m de anchura y 11 km de recorrido, con badén en el acceso. Presupuesto: 601.975 €.



## 5.- Formación de grupos/comisiones de trabajo

La Directora-Conservadora comienza explicando que, hasta el momento, ha sido creado el grupo de trabajo para tratar sobre el Programa de Uso Público (PUP), quedando pendientes los correspondientes al PORN, PRUG y PDS. El Ayuntamiento de Castril ha solicitado también la creación de un grupo para trabajar sobre una Guía turística de Castril. Añade que el borrador del PUP fue enviado desde los Servicios Centrales de la Consejería el pasado mes de marzo, y sería interesante que se trabajara desde el territorio sobre él.

La Secretaria explica que el Grupo de trabajo para la evaluación del PUP fue creado a finales de 2019, con los miembros de la Junta Rectora que en ese momento mostraron interés en participar. La idea era comenzar a trabajar en él lo antes posible pero, debido a la situación sanitaria sobrevenida poco después, no se llegó a convocar. Dado que en 2020 se han producido cambios en la composición de la Junta Rectora, con el nombramiento de nuevos miembros, se contactará próximamente, a través de correo electrónico, con las distintas entidades y organizaciones para que confirmen la participación de sus representantes en este Grupo de trabajo. Asimismo, se contactará con todos los miembros del pleno para proceder a la formación del resto de grupos y comisiones de trabajo que se creen en el futuro (PORN, PRUG, PDS, etc.).

## 6.- Ruegos y preguntas

El Presidente cede la palabra a los miembros que deseen intervenir en este punto.

D. Alejandro Ramos plantea que el dique que se construyó hace años en el Área recreativa junto al puente de Lézar, con una supuesta escala para peces, constituye en realidad un obstáculo que está mermando la capacidad migratoria de los peces, perjudicando de esta forma a la biodiversidad y la conservación de la trucha común, que necesita moverse por el río para reproducirse. Además, la obra no ha tenido mantenimiento alguno durante años, haciendo que, actualmente, el río circule en ese punto por debajo del obstáculo, dejando un hueco que puede suponer un peligro para el uso público. Por todo ello, considera imprescindible y urgente la demolición y eliminación de este obstáculo.

La Directora-Conservadora explica que está previsto realizar próximamente la eliminación total de la escala, pero se ha convenido esperar hasta mayo o junio para hacerlo, a fin de no interferir con la temporada de freza de la trucha.

D. Alejandro Ramos continúa exponiendo que la trucha está sometida en Castril a una excesiva presión, derivada de las abundantes competiciones de pesca organizadas por los clubes privados. Explica que se debería ejercer algún control sobre el número y la forma en que se realizan estas competiciones, disminuyendo así la presión sobre la trucha y, al mismo tiempo, haciendo que este atractivo recurso turístico, no se rentabilice solo un día sino que permita al turista quedarse y pernoctar en la localidad, con los beneficios que ello conlleva para el municipio.

En relación a lo comentado por la Directora sobre la piscifactoría de Las fuentes, D. Alejandro Ramos solicita encarecidamente que no se lleve a cabo, ya que, al contar esta piscifactoría con varias líneas genéticas en sus instalaciones, podría suponer un peligro de mezcla para la trucha común de Castril, única especie sobre la que existe certeza absoluta de ser genéticamente pura al 100 %.



Continúa explicando que el problema de la trucha en Castril no es la reproducción. De hecho, Castril es desde hace bastantes años donante de huevos y alevines para la recuperación y reintroducción de la trucha común en otros ríos de Andalucía, y añade que lo que realmente se necesita es tomar medidas eficaces para reducir el importante problema del furtivismo en la pesca, no limitándose la guardería a realizar inspecciones en días laborables, en horario de mañana, por todos conocido.

La Directora-Conservadora coincide plenamente con el argumento y razones expuestas y explica que, tras el cierre del otro centro de recuperación de la trucha y ante la importante bajada en el censo de esta especie, se optó por esta piscifactoría, para preservarla ante cualquier amenaza futura. Informa que este año no se han recogido huevos para las donaciones, dejando así que las poblaciones se recuperen y explica que los censos han crecido sensiblemente en 2020 respecto a 2019, principalmente desde la presa hacia abajo. En cuanto a la guardería, comenta que el Parque cuenta únicamente con 2 Agentes de medio ambiente y 4 del SEPRONA, pero desarrollan su trabajo con la mayor dedicación. Añade que la unidad móvil ha realizado en 2020 distintas inspecciones para controlar la pesca furtiva y se ha estudiado también la posibilidad de utilizar drones como medida disuasoria.

D. Alejandro Ramos comenta también que desde las poblaciones cercanas de Pozo Alcón y Huéscar, se está importando un modelo de pesca de truchas de piscifactoría para consumo, que dista mucho del modelo de pesca sin muerte existente en Castril. Por eso, considera fundamental que se visualice la presencia de los agentes en el río. Añade que los repetidores de telefonía móvil que se van a instalar, serán de gran utilidad para hacer más ágiles y operativas las denuncias a la Guardia civil. Finalmente propone, como medida disuasoria, la realización de inspecciones puntuales del maletero de los vehículos por parte de la guardería, a la salida del Parque Natural, incluso en días festivos, lo que haría innecesario el mantenimiento de una vigilancia continua del río.

El Presidente agradece la intervención y considera de gran utilidad muchos de los comentarios e ideas aportados.

D. Juan Manuel Iruela felicita a la Directora-Conservadora por su intervención. Considera que los proyectos que ha expuesto para 2021 son muchos y muy buenos y le anima a seguir trabajando con la misma ilusión. Recuerda el problema recurrente de la Central hidroeléctrica, aún pendiente de resolver. Incide también en la necesidad de suprimir la escala salmonera, tal como se ha expuesto, y le gustaría sentar las bases para solucionar el problema de la línea de alta tensión, que constituye un peligro y cuya concesión caducó hace ya un año. Echa en falta un Plan de reforestación del conjunto del Parque, y le parece un acierto la construcción de la pasarela de conexión del Centro de visitantes con la Presa del Portillo y el Área recreativa de Lézar, que ayudaría a descongestionar el acceso con vehículos al Parque Natural. Finalmente, pregunta por la posible futura ampliación del Parque Natural, sobre la cual comenta que, aunque se han mantenido algunas reuniones, no se le ha comunicado de forma oficial al Ayuntamiento de Castril ni el proyecto, ni la memoria, ni los límites, teniendo por tanto un desconocimiento total de la situación legal en que se encuentra.

Por su parte, el Alcalde de Castril, D. Miguel Pérez manifiesta todo su apoyo y ánimo a la nueva directora en su labor al frente del Parque Natural y felicita tanto al nuevo equipo de gobierno de la Delegación Territorial como a ella por la magnífica gestión realizada en el Parque desde su nombramiento, que en nada se parece a la de la etapa anterior, que califica de nefasta, en la que los Planes de Desarrollo Sostenible se han llevado



a cabo de una forma poco clara y oscurantista, y en la que el pueblo de Castril se ha sentido ninguneado, careciendo de peso específico, a pesar de ser el único municipio con territorio en el parque.

Asimismo, comenta la preocupación de la Asociación de ganaderos por la conservación de los refugios de Suerte somera, un tema que se ha obviado desde la creación del parque natural.

Considera también que se debería eliminar la escala salmonera y potenciar la vegetación de ribera con especies autóctonas. Toma la palabra Dña. Purificación Sánchez Rivas quien, en alusión a lo expuesto acerca de la falta de reuniones informativas sobre la ampliación del Parque, desea aclarar que, desde julio de 2019, cuando tuvo lugar la primera reunión, se han celebrado varias reuniones. En la última, realizada por videoconferencia, se acordó la conveniencia de realizar una reunión presencial la semana siguiente, con la cartografía y el resto de la documentación necesaria para informar ampliamente sobre la propuesta del Ayuntamiento de inclusión de la parte baja del río, pero que finalmente fue anulada por el Ayuntamiento, al igual que ocurrió con otras posteriores que fueron propuestas. Considera que en los últimos 2 meses no ha habido un verdadero interés por parte del Ayuntamiento de Castril en celebrar esa reunión. A pesar de ello, mantiene su disposición a reunirse cuando lo estimen conveniente.

D. Juan Manuel Iruela contesta que, en su intervención, se ha referido a la falta de información oficial entre ambas administraciones, no a la falta de reuniones, y D. Miguel Pérez aclara que no existe ningún impedimento para que se celebre dicha reunión.

D. Alejandro Ramos interviene para explicar que las cuestiones que afectan al Parque Natural han de ser tratadas en el seno de esta Junta Rectora, y no únicamente con el Ayuntamiento de Castril. Añade que, tanto él como el resto de los miembros, tienen derecho a conocer cualquier información relativa a la ampliación del Parque Natural y en este caso, a decidir sobre la inclusión o no en el mismo de la parte baja del río Castril.

El Presidente recuerda que la ampliación del Parque Natural no es un tema incluido en el orden del día de esta sesión, por lo que no cabe iniciar hoy un debate sobre ello. Añade que Dña. Purificación Sánchez se ha limitado a exponer las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento sobre ese tema. Añade que, para que se lleve a cabo la ampliación del parque natural, la Consejería considera necesario que exista consenso entre los municipios afectados (Castril, Puebla de Don Fadrique y Huéscar). Por eso, antes de someterlo a aprobación de la Junta Rectora, en la que todos sus miembros podrán participar, hay que contar con el acuerdo de dichos municipios. En cuanto a las reuniones con el Ayuntamiento de Castril, el Presidente considera que lo más conveniente es que puedan celebrarse cuando ambas partes lo estimen oportuno, para poder presentar, debatir y consensuar posturas sobre el proyecto, y posteriormente éste sea enviado, en su versión definitiva, al Ayuntamiento.

Dña. Emilia Morcillo, en respuesta a la alusión realizada sobre una supuesta gestión oscura en relación al Plan de Desarrollo sostenible del Parque, desea aclarar que desde 2007, en que la Agencia IDEA se hizo cargo de la coordinación y desarrollo del PDS, hasta su finalización en 2012, se realizó un trabajo estrictamente técnico, al margen de cualquier consideración política, y que toda solicitud de información acerca del PDS ha sido siempre contestada por la Agencia IDEA. Asimismo, informa que el Plan se encuentra a disposición de cualquier miembro para su consulta.



D. Juan Manuel Iruela reitera que lo que realmente desea conocer es la situación legal en la que se encuentra la posible ampliación del Parque a nivel parlamentario y la Directora conservadora explica que el proceso está paralizado mientras no se cuente con el consenso y los acuerdos de pleno de los distintos ayuntamientos implicados. D. Juan Manuel Iruela comenta que desde hace ya 2 años cuentan con ese acuerdo del pleno por unanimidad, pero que se podría volver a plantear.

D. Miguel Pérez añade también que la gestión que se está haciendo por parte de los pueblos de la comarca no está siendo la adecuada para la conservación del territorio (saqueo los acuíferos para cultivos intensivos, granjas de ganado porcino, destrucción de hábitats de aves esteparias, líneas de alta tensión, campos solares de 700 ha, etc.) y considera que, de esa forma, no se consigue un futuro para la zona. Añade que el municipio de Castril únicamente lucha por defender su territorio.

D. Alejandro Ramos comenta que se lleva muy buena impresión de esta reunión y espera que se continúe en esa línea. Ruega que, a partir de ahora, se cumpla lo dispuesto en la normativa en cuanto al número de reuniones anuales a realizar por esta Junta Rectora.

El Presidente comenta que esa es su intención y seguidamente recuerda que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.9 del Reglamento de Régimen interior de esta Junta Rectora, los miembros deberán guardar secreto de las deliberaciones, así como de los asuntos de los que que, como enamorado de la zona del altiplano, de donde es oriundo, se siente muy orgulloso de presidir este órgano colegiado y espera que funcione según lo establecido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19:09 horas, el Presidente da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



## Acta de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Castril con fecha de 25/11/2021

En el Centro de Visitantes de Castril, siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2021, y una vez comprobada la existencia de quorum en segunda convocatoria, por parte de la Secretaria, da comienzo la Reunión Ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Castril, con la asistencia de los siguientes miembros:

Tabla 22. Listado de asistentes a la reunión ordinaria de la Junta Rectora del parque natural celebrada el 25 de noviembre de 2021.

Nombre	Entidad / Organismo
Francisco Bruno Navarro Reyes	Presidente
Ana Muñoz Ferriz	Secretaria
<b>Vocales</b>	
Manuel David Oteros Montes	Director-Conservador
Emilia Morcillo Gómez	Agencia IDEA
Adelaida Sevilla Mallorquín	Asociacion de Vecinos de Castril
Miguel Pérez Jiménez	Ayuntamiento de Castril
Antonio Luis Delgado Huertas	CSIC
Juan Cano Serrano	Confederacion Hidrografica del Guadalquivir
M.ª Purificación Sánchez Rivas	DT Desarrollo Sostenible
Guillermo Gómez Rivera	DT Educacion y Deporte
Celina Fernández Barrio	DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad
Genoveva Garzón Cervera	DT Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad
Juan Manuel Rodríguez Archilla	DT Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Marcial Martínez Sevilla	Federación Andaluza de Montañismo
Isidoro Romero Fernández	Federación Andaluza de Caza
Julio Martín Mata	Federación Andaluza de Pesca Deportiva
Alfonso del Olmo Iruela	Grupo Parlamentario Adelante Andalucía
Jesús Guijarro Muñoz	Grupo Parlamentario Ciudadanos
Silvia Alcázar Marín	Grupo Parlamentario PSOE
Pedro Javier Redondo Gil	Comisiones Obreras (CCOO)
José Carlos García Ríos	Union Gral. de Trabajadores (UGT)
M.ª Nieves Navarro Punzano	Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)



Nombre	Entidad / Organismo
Antonio Torres García	Union de Pequeños Agricultores (UPA)
<b>Excusan Asistencia</b>	
Antonio Garcia González	Confederación de Empresarios de Andalucía
M.ª Carmen Ortiz-Cañavate Celada	DT Agricultura, Ganadería y Pesca
Miguel Ángel Redondo Cerezo	DT Cultura y Patrimonio Histórico
Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández	DT Turismo
Manuel Navajas Trujillo	Delegación de Gobierno
Jose García Giralte	Diputación Provincial de Granada
Alejandro Ramos Garrido	Ecologistas en Acción
José L. González Rebollar	Miembro de Reconocido Prestigio
Francisco Punzano García	Miembro de Reconocido Prestigio
José Fidel Rosillo Martínez	Miembro de Reconocido Prestigio
Manuel Casares Porcel	Universidad de Granada
Emilia Fernández Ondoño	Universidad de Granada
<b>Invitados</b>	
Cecilio Sevilla Caballero	

Con el siguiente Orden del día establecido:

1. Presentación del nuevo Director-Conservador.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020.
3. Resumen de actuaciones del año 2021 y previsiones para 2022.
4. Ruegos y preguntas.

El Presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia. A continuación da paso al desarrollo de los puntos del orden del día.

### 1. Presentación del nuevo Director-Conservador

El Presidente presenta ante el pleno al nuevo Director-conservador, D. Manuel David Oteros Montes, técnico del Servicio de Espacios Naturales Protegidos en la Delegación de Desarrollo Sostenible en Granada, a quien cede seguidamente la palabra.



El nuevo Director-Conservador comenta brevemente su trayectoria profesional, remitiéndose para más detalle a la carta de presentación que ha estado a disposición de todos los miembros a través del Área documental. Comenta que es un privilegio para él poder gestionar este parque natural y espera, con la ayuda de la Junta Rectora, el Ayuntamiento, las distintas entidades, asociaciones y organizaciones, poder mejorar la gestión y el uso público del parque. Finalmente, se pone a disposición de todos para cualquier cuestión relacionada con el Parque Natural.

## 2. Aprobación, si procede, de la Memoria del año 2020

El Presidente pregunta a los miembros del pleno si existe alguna alegación o reparo a la aprobación de la Memoria del año 2020, que ha estado previamente a disposición de todos para su consulta a través del Área documental, y al no haberlas, la Memoria queda aprobada por asentimiento.

## 3. Resumen de actuaciones del año 2021 y previsiones para 2022

El Director-Conservador procede a detallar, en primer lugar, las Actuaciones realizadas en 2021 que son las siguientes:

- Programa de participación y sensibilización en el Parque Natural Sierra de Castril. Presupuesto: 15.000 €. Sus objetivos son: difundir la participación, dar a conocer entre la población local el entorno y los valores del Parque Natural y fomentar la participación ciudadana, realizando actividades de Educación ambiental y fomentando entre los visitantes la protección del Espacio y el uso público Sostenible. El programa se basa en tres tipos de acciones: Acciones de sensibilización sobre Red Natura 2000, Acciones de participación y Educación ambiental y Jornadas temáticas.
- Las acciones de sensibilización se realizan a través de visitas. En 2021 se han realizado 3: “Los arboles de la Sierra de Castril” (sendero por el Barranco de la Osa), “Castril salvaje” y “Oliveros de vida”.
- Las Acciones de participación y Educación ambiental están relacionadas también con los valores sociales y culturales del Espacio. Se han programado 3 actividades: “Los secretos de las plantas”, “El Quebrantahuesos” y una actividad relacionada con el vidrio pendiente de realizar.
- En cuanto a las Jornadas temáticas se han realizado dos: una sobre biodiversidad y otra sobre el paisaje agropecuario. Todas las actividades han tenido una alta participación y valoración.
- Plan de dinamización del Centro de Visitantes. Presupuesto: 2.530 €. El objetivo es dar a conocer los valores del Parque. El Plan consta de un Programa local y de Efemérides (dirigido fundamentalmente a la población local), un Programa regional (dirigido a escolares: Naturaleza y tú, Naturaleza menuda y Naturaleza para todos, éste último dirigido a colectivos con diversidad funcional) y un Programa propio, dirigido al público general y que carece de financiación por parte de la Junta de Andalucía.
  - Total de actividades realizadas: 10
- Adecuación del Centro de visitantes. Se encuentra en ejecución. El Centro presenta deficiencias en el muro de contención y la entrada de aparcamiento, con riesgo de movimiento del terreno circundante al edificio. Se van a realizar varias actuaciones: construcción de un muro, hormigonado perimetral del centro, instala-



ción de barandillas en los alrededores, ampliación de la zona de aparcamiento y apertura de 8 nuevos ventanales.

- Actuaciones forestales en el monte Las Hazadillas, consistente en mejora de las masas de pinar y encinar, para reducir la carga combustible y evitar el riesgo de incendios, las plagas y las enfermedades. Conlleva 3 tipos de actuaciones: clareos y poda de pinar, resalveo de encinar y arreglo de algunos caminos. La superficie afectada es de 133 ha y la inversión de 192.980 €.
- Plan de recuperación de aves necrófagas (quebrantahuesos). En junio de este año se ha realizado la suelta de una pareja de pollos. La pareja reproductora existente en Castril ha llevado a cabo una puesta este año pero no ha salido adelante.
- Servicio para la Gestión de la Trucha común en Andalucía. Se han realizado 2 actividades: el censo andaluz de pesca mediante muestreo y un reforzamiento de la población de trucha en el río Castril con suelta de alevines.
- Programa de conservación de anfibios amenazados de Andalucía . Se realiza un seguimiento en 4 puntos: Pino Julián, Barranco Marfil, Abrevadero de Prados del Conde, (donde se ha visto un aumento de larvas de sapo partero) y Alberca del Barranco de Tornajuelo (donde no se han observado larvas de sapo partero ni de salamandra).
- Plan de recuperación y conservación de especies de altas cumbres: Se ha hecho seguimiento de varias especies (*Narcissus longispathus*, *Aquilegia pyrenaica* y *Pinguicula vallisneriifolia*) en Barranco de Túnez y Barranco del Buitre y se ha cartografiado una nueva población de *Viola cazorlensis* en Barranco de Canalejas.
- Red Andaluza de seguimiento de daños sobre ecosistemas forestales (Sanidad Forestal): en 2021 el grado de infestación de procesionaria ha sido bajo y no ha habido focos de perforadores. No se han tomado muestras de la bacteria *Xylella*.
- Marca Parque Natural y Asesoramiento económico y ambiental: 2 empresas ya han conseguido la certificación de Marca Parque Natural: La Granja cinegética Sierra de Castril y la empresa Green walk (turismo de naturaleza), y hay otras 8 con posibilidad de adherirse.
- Autorizaciones y Expedientes: En 2021 se han emitido autorizaciones a empresas para la práctica de distintas actividades de uso público (barranquismo: 8, espeleología: 2 y senderismo: 6). También se han tramitado un total de 39 expedientes.
- Estudio de la dinámica de recarga de acuíferos del río Castril, a cargo de la Universidad de Málaga. Se van a instalar, entre otros, unos dispositivos de registro en cauces y manantiales y una estación meteorológica.
- Caza y pesca : En los últimos años se han producido algunos cambios respecto a los cotos. En el Parque Natural existen 4 cotos privados y 2 públicos (pertenecientes al Ayuntamiento de Castril y a la Junta de Andalucía) . Unicamente se ha realizado una montería, en el coto de Castril.
- Redes sociales y medios de comunicación: Aparición en prensa de varias noticias relacionadas con el Parque Natural, entre ellas la Presentación en el Centro de Visitantes del Programa de participación y sensibilización. En el Facebook del Parque Natural y en el Centro de visitantes se publican todas las actividades que se organizan dentro de este Programa.
- Propuestas de actuaciones para 2022:



- Continuación del Programa de Participación y Sensibilización, con la programación de nuevas actividades, algunas de ellas muy novedosas e interesantes, como la que tratará sobre los murciélagos de las cuevas o las Jornadas sobre paleontología y prehistoria.
- Continuación del Programa de dinamización del Centro de visitantes: El centro ha presentado para 2022 una amplia y variada oferta de actividades relacionadas tanto con las efemérides (Día de Andalucía, Día del agua, Día de la Tierra, etc.) , como con diversas temáticas (tradiciones, gastronomía , bailes regionales, el yoga, las abejas, etc.). También continuará con el Programa regional y el Programa propio, que será parecido al de 2021 pero contendrá una nueva actividad sobre trashumancia.
- Infraestructuras de Uso Público:
  - Refugio de Prados del Conde: sustitución de tejado y de carpintería exterior, pintado y barnizado. Presupuesto 20.121 €.
  - Instalación del observatorio. Presupuesto: 10.000 €.
  - Acondicionamiento del camino de acceso al observatorio. Presupuesto: 4.400 €.
  - Entorno del Centro de Visitantes: Se realizará un acceso para conectarlo con el centro del pueblo. Presupuesto: 4.411 €.
- Uso Público:
  - Señalización de la Ruta cicloturista Castril-El Corralón, con 2 trazados, de 36 y 27 Km, empezando en el Área recreativa, que discurre dentro y fuera del Parque Natural.
  - Arreglo del camino del Peñón del Toro, con una longitud de más de 9 Km. Presupuesto: 408.969 €.
  - Construcción y señalización de una senda ciclable de más de 5.000 m desde el embalse del Portillo hasta las Tabernillas.
- Dentro del nuevo Plan hidrológico 2022-2027, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha incluido la creación de una Reserva Natural fluvial en el río Castril, desde el nacimiento hasta el embalse. La finalidad de este tipo de Reservas es preservar ríos con escasa o nula intervención humana y en buen estado ecológico. También hay previsto incluir 2 reservas naturales subterráneas, en la zona Este y Oeste del río, como protección de la recarga de esos acuíferos.
- Mantenimiento de equipamientos de Uso Público.
- Está previsto aumentar las señales y carteles en carreteras comarcales de acceso al Parque y continuar con el mantenimiento de los senderos de uso público. En el sendero del Barranco de la Osa se sustituirán las barandillas de madera por otras de hierro.
- Estudio y diseño para la puesta en valor del quebrantahuesos. La sala del piso superior del Centro de visitantes albergará el Centro de interpretación del quebrantahuesos. Fuera del Centro, se localizarán 2 zonas de observación de aves, con diseño de paneles informativos con códigos QR. A lo largo del recorrido del sendero de Hoyos de Moreno, donde se suele visualizar el quebrantahuesos , se instalarán carteles interpretativos sobre esta especie.
- Instalación de 3 antenas para cobertura móvil en el parque natural.
- Revisión y actualización del PORN, PRUG y PUP.



- Propuesta a la Directora del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y la Villas para la realización de un sendero que conecte los dos Parques, desde el Refugio de Prados del Conde hasta enlazar con el GR-247.

#### 4.- Ruegos y preguntas

D. José C. García Ríos pregunta si hay previsiones de aumento de la plantilla de Agentes de Medio Ambiente. Dña. Purificación Sánchez contesta que, próximamente, tomarán posesión nuevos Agentes, pero se desconoce el destino que obtendrán.

Dña. Adelaida Sevilla comenta que, entre las actuaciones previstas para 2022, no se ha mencionado ninguna relativa al Camino del Nacimiento, que ya contaba con un presupuesto aprobado y que se encuentra intransitable. Propone que, al menos, se arregle el tramo donde ya se ha realizado la acometida de la tubería. D. Miguel Pérez se suma a dicha propuesta, señalando que desde la entrada al Parque hasta el puente de Lézar ya han finalizado las obras, por lo que se podría actuar en ese tramo.

Dña. Purificación Sánchez responde que se trata de un proyecto propuesto por la Delegación Territorial de Desarrollo sostenible pero que lleva a cabo la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, que se encuentra aprobado e incluido en el Plan ITINERE y que se ejecutará el año próximo, cuando el Ayuntamiento concluya las obras de la canalización.

D. Alfonso del Olmo pregunta si hay prevista alguna actuación sobre la escala salmonera, que ha quedado reducida a un montón de escombros. El Director-Conservador responde que está prevista su retirada por parte de la Confederación Hidrográfica.

Asimismo, pregunta si se va a ampliar el Parque Natural a la parte baja del río Castril, a lo que Dña. Purificación Sánchez contesta que desde la Dirección General se solicitó al Ayuntamiento de Castril un Acuerdo del Pleno pronunciándose sobre esa cuestión, resultando dicho acuerdo contrario a la ampliación, por lo que la propuesta no ha salido adelante.

D. Miguel Pérez comenta que en el municipio de Castril existe un consenso social y empresarial generalizado en cuanto a la idea de dejar a Castril siendo una Marca natural ligada al territorio, sin menoscabar la importancia ecológica del resto de la comarca, que posee valores ecológicos igualmente importantes, pero que no deben mezclarse con los de Castril. Añade que, por otra parte, siempre se ha considerado interesante proteger la zona baja del río, pero al estar su inclusión ligada a la ampliación del Parque hacia el Este, el municipio de Castril se pronunció contrario a dicha ampliación. Considera que es bueno para la comarca la protección de la Sagra pero de forma individualizada y añade que Castril lleva muchos años trabajando en promocionar un turismo de calidad y una marca asociada al nombre de Castril y desean que continúe siendo así.

D. Antonio Torres comenta que entre los proyectos presentados no se ha mencionado ninguno relacionado con la ganadería extensiva, un oficio muy antiguo e importante en Castril, y una actividad que presta grandes servicios medioambientales. Comenta que este tipo de ganadería es el mejor plan contra incendios que existe y que sin ella no subsistirían ni el buitre ni el quebrantahuesos. Añade que se debería fomentar y potenciar esta actividad con la construcción de más apriscos, el arreglo de caminos e incentivando a los



nuevos ganaderos para que exista relevo generacional. También mediando en los conflictos con los propietarios por el tema de las siembras, con la construcción de cercados o pastores eléctricos.

El Director-Conservador comenta que existe un proyecto de arreglo de infraestructuras ganaderas y Dña. Purificación Sánchez explica que el año próximo se llevará a cabo el arreglo de apriscos dentro del programa Next Generation. También añade que, como apoyo a la ganadería y como respuesta a sus demandas, se va a realizar la Instalación de antenas de telefonía para dar cobertura a la zona, facilitando así la comunicación y conexión de los jóvenes pastores. Ya han sido colocadas 7 antenas y se está a la espera de colocar otras.

El proyecto cuenta con el apoyo de la Delegación de Empleo y se realiza reciclando antenas, como consecuencia del paso a tecnología 5G.

D. Miguel Pérez comenta que el Ayuntamiento de Castril asumirá el coste de la instalación de las antenas, lo que supone una fuerte inversión. Añade también que se ha contemplado la idea de crear un camino de uso restringido a ganaderos y agentes forestales que vaya desde los pastos de montaña, en Suerte somera, hasta Hoyos de Moreno.

D. Antonio Torres explica que es necesario que exista coordinación y orden en el uso de los apriscos por parte de los ganaderos, para mejorar el trabajo y bienestar en el medio rural.

Dña. Purificación Sánchez comenta que el Refugio de Prados del Conde se ha dividido en 2 zonas: una para uso de turistas y otra para ganaderos, a fin de hacer compatible su uso por ambos colectivos y pide que se respeten estas infraestructuras por parte de todos.

D. Miguel Pérez incide en que estas infraestructuras deberían ser compatibles para cualquier uso o actividad por parte de cualquier colectivo.

Dña. Silvia Alcázar Marín comenta que los refugios no solo son utilizados por ganaderos sino también por ciclistas, montañeros etc. Pero insiste en que el mayor problema que tienen actualmente los ganaderos son los conflictos con los propietarios por el tema de las siembras.

Considera que el Parque Natural o el Ayuntamiento deberían colaborar en este tema con la colocación de pastores eléctricos y vallados que eviten problemas con la ganadería. Finalmente comenta que los ganaderos son generalmente personas mayores y que el relevo generacional se enfrenta a múltiples problemas en cuanto a accesos, infraestructuras, cobertura en telecomunicaciones, etc., que no animan a continuar con el oficio.

Dña. Emilia Morcillo pregunta si está previsto poner en marcha el II Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).

Dña. Purificación Sánchez comenta que se ha realizado ya el borrador del II PDS y continúa su tramitación.



D. Miguel Pérez demanda que se fiscalicen correctamente las inversiones que se realicen a través del PDS y se invierta en el territorio. Comenta que hasta ahora las inversiones del PDS no se han traducido en mejora de infraestructuras en el Parque Natural.

D. Antonio Torres advierte que habrá que estar atentos en el reparto de las próximas ayudas de la PAC de 2023 y los PDR, para que supongan una inversión para el territorio que redunde en el bienestar de los pueblos y del medio rural.

Dña. Purificación Sánchez comenta que el año próximo se van a llevar a cabo las revisiones del PORN, PRUG y PUP. A tal fin se crearán las respectivas comisiones de trabajo, para las que pide máxima participación y colaboración, en beneficio del territorio.

Se abre a continuación un debate sobre la posibilidad de que las reuniones de la Junta Rectora se realicen fuera del horario laboral para facilitar la asistencia. El Presidente comenta que no se descarta que continúen realizándose de forma telemática, teniendo en cuenta que ello favorece la participación, y cree que de las 2 reuniones anuales, al menos una se podría realizar online, en función de la temática a tratar. Dña. Purificación Sánchez apunta que se está contemplando también la posibilidad de que las reuniones de las comisiones, con menor número de participantes, se realicen de forma telemática y añade que se irá viendo la forma de hacerlo, consultando a los miembros sobre esta posibilidad.

D. Antonio L. Delgado propone, en relación con la calidad del agua, la realización de mediciones de ciertos parámetros (temperatura, pH, salinidad...) en el pantano y el río, así como la instalación de una Estación meteorológica en puntos clave, para hacer un seguimiento, en tiempo real, de las variaciones que experimenten estos parámetros en el Parque Natural a lo largo del año.

También propone la instalación de una cámara en un nido del quebrantahuesos, que emita continuamente. Ello redundaría en un aumento de visibilidad del parque natural y un aliciente más para el fomento del turismo, tanto nacional como internacional.

En relación a la primera propuesta, Dña. Purificación Sánchez la considera muy interesante, no así la segunda, que considera imposible de materializar, ya que el Plan de recuperación del quebrantahuesos depende de una fundación europea, cuyo condicionado no hace posible este tipo de actuaciones y cualquier incidencia que pudiera ocurrir podría suponer la expulsión del Plan.

Añade que, tanto a través de Redes sociales como en medios de comunicación, se realiza divulgación sobre el quebrantahuesos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas, el Presidente da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



## 14.2 Estadísticas de incendios

No hubo ningún incendio en el Parque Natural Sierra de Castril en el año 2021.

## 14.3 Noticias de prensa más relevantes.

*Tabla 23. Noticias sobre el espacio protegido publicadas en el 2021.*

Mes	Noticia
Feb	Castril acoge una exposición que busca concienciar a los escolares sobre cambio climático.
Feb	“El nacimiento en libertad del primer pollo de quebrantahuesos en Castril es inminente”.
May	Un camino de pasarelas sobre las aguas en Granada.
Jun	Los parajes naturales de Castril, protagonistas de la quinta edición de su Open Mountain Bike.
Jul	Un ascenso entre pinares por el Cerro del Buitre de Granada.
Sept	Las diez mejores rutas de senderismo de otoño para conocer Granada.
Oct	La Junta inicia las obras de reacondicionamiento del Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra de Castril.
Oct	El quebrantahuesos se asienta en Andalucía conquistando el territorio en menos tiempo del esperado.
Oct	La Junta presenta 65 actividades culturales en distintos Parques Naturales en la provincia.



# **Junta de Andalucía**

Consejería de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul